

Núm. 312

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 27 de diciembre de 2018

Sec. I. Pág. 127420

## I. DISPOSICIONES GENERALES

## **CORTES GENERALES**

17771 Resolución de 13 de diciembre de 2018, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de Convalidación del Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de 24 de noviembre de 2018.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2018.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Ana María Pastor Julián.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X